



NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
QUITO - ECUADOR

1		
2		
3	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	
4	DR. JUAN DEL POZO	
5	NOTARIO - ABOGADO	
6	AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR-	En la ciudad de San
7	MA DE ESTATUTOS SOCIALES	Francisco de Quito,
8	DE LA COMPAÑIA BASF ECUATO-	Capital de la Repú-
9	RIANA SOCIEDAD ANONIMA	blica del Ecuador,-
10	OTORGADO POR SU GERENTE SE-	a los veinte y ocho
11	ÑOR RUEDIGER STEPHAN	días del mes de e-
12	DE :- \$/ 7'500.000,00	nero de mil nove-
13	A :- \$/ 15'000.000,00	cientos ochenta y
14	AUMENTO:- \$/ 7'500.000,00	dos, ante mí el No-
15		tario Vigésimo Octa-
16		vo de este Cantón,-
17	Doctor Juan del Pozo, comparece a la celebración de	
18	la presente escritura pública de aumento de capital y	
19	reforma de estatutos sociales, el señor Ruediger Ste-	
20	phan, en su calidad de Gerente y Representante Legal	
21	de la Compañía BASF ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, se-	
22	gún consta del nombramiento que se acompaña a la pre-	
23	sente escritura pública como documento habilitante, de-	
24	bidamente autorizado por la Junta General de Accionis-	
25	tas de la indicada compañía, como se acredita con el	
26	Acta de la Junta que igualmente se acompaña a la pre-	
27	sente escritura pública como documento habilitante .-	
28	El compareciente es de nacionalidad alemana, inteli-	

gente en el idioma castellano, de estado civil casa-

do, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, le-

galmente capaz para contratar y contraer obligaciones,

a quien de conocerle, doy fe; y me solicita que ele-

ve a escritura pública el contenido de la minuta que

me presenta, cuyo tenor literal y que se transcribe

a continuación es el siguiente:- "S E Ñ O R N O -

T A R I O :- Sírvase extender en su Registro de escri-

turas públicas; una de la cual conste el aumento de

capital y la reforma de Estatutos de la Compañía BASF

ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, que otorgo al tenor de

las siguientes cláusulas:- C O M P A R E C I E N - -

T E :- Comparece el señor Ruediger Stephan, a nombre

y en representación de la Compañía BASF ECUATORIANA SO-

CIEDAD ANONIMA, en su calidad de Gerente y debidamen-

te autorizado por la Junta General de Accionistas, co-

mo lo acreditan los documentos que se acompañan .- El

compareciente es de nacionalidad alemana, casado, ma-

yor de edad, y domiciliado en la ciudad de Quito .-

C L A U S U L A P R I M E R A .- A N T E C E D E N -

T E S .- P r i m e r o .- a).- La Compañía Anilinas

se constituyó mediante escritura pública otorgada el

cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro,

en Guayaquil, ante el Notario Doctor Juan de Dios Mo-

rales Arauco .- b).- Mediante escritura pública otor-

gada en Quito, el treinta de marzo de mil novecientos

setenta y ocho, ante el Notario Doctor José Vicente

Troya Jaramillo, la compañía Anilinas Sociedad Anóni-



NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
QUITO - ECUADOR

ma, cambió su denominación por la de BASF ECUATORIANA

05

1 SOCIEDAD ANONIMA .- c).- Mediante escritura pública  
2 otorgada en Quito, el dieciséis de junio de mil nove-  
3 cientos setenta y siete, ante el Notario Doctor José  
4 Vicente Troya Jaramillo, se aumentó el capital de la  
5 Compañía, de seiscientos mil sucres (S/ 600.000,00),-  
6 a siete millones quinientos mil sucres 00/100 -  
7 ( S/. 7.500.000,00 ) .- S e g u n d o .- La Junta Ge-  
8 neral de Accionistas de la Compañía, celebrada el -  
9 veinte de octubre de mil novecientos ochenta y uno, re-  
10 solvió:- a).- Aumentar el capital social en la suma  
11 de siete millones quinientos mil sucres 00/100 - - -  
12 ( S/. 7.500.000,00 ), mediante el aporte en efectivo  
13 del accionista de la Compañía BASF AKTIENGESELLSCHAFT.  
14 b).- Que las acciones correspondientes al nuevo capi-  
15 tal pagado sean suscritas por BASF AKTIENGESELLSCHAFT,  
16 habiendo los otros accionistas cedido el derecho de -  
17 suscribir las nuevas acciones en proporción al valor  
18 de las que tienen actualmente .- c).- Autorizarme pa-  
19 ra que, en mi calidad de Gerente, otorgue la corres-  
20 pondiente escritura de aumento de capital y reforma de  
21 estatutos y realice los demás actos que fueren neces-  
22 rios para su perfeccionamiento .- T e r c e r o .- -  
23 Presento adjuntos y se agregarán a la presente escri-  
24 tura, mi nombramiento como Gerente y una copia auto-  
25 rizada del Acta de Junta General de veinte de octubre  
26 de mil novecientos ochenta y uno .- C u a r t o .- La  
27 inversión extranjera para el aumento de capital de la  
28

Compañía ha sido autorizado mediante Resolución número

sesenta, dictada por el señor Subsecretario de Indus-

trias, Comercio e Integración, el dieciocho de enero

de mil novecientos ochenta y dos, copia de la cual se

agrega a la presente escritura .- C L A U S U L A -

S E G U N D A .- A U M E N T O . D E C A P I - -

T A L .- Se eleva el capital social de la Compañía -

BASF ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, en siete millones

quinientos mil sucres ( S/. 7'500.000,00 ), mediante

aporte en efectivo del accionista de la Compañía BASF

AKTIENGESELLSCHAFT .- El aumento de capital está re-

presentado por Setenta y cinco mil ( 75.000 ) nuevas

acciones .- El capital social, con este aumento es

de quince millones de sucres ( S/. 15'000.000,00 ) .-

C L A U S U L A . T E R C E R A .- Las acciones que

representan el aumento de capital han sido suscritas y

pagadas totalmente por BASF AKTIENGESELLSCHAFT .- En

consecuencia, el capital social de la Compañía, in-

tegramente suscrito y pagado, está representado por

Ciento cincuenta mil ( 150.000 ) acciones, distribui-

das de la siguiente manera:- S O C I O :- BASF A.G.-

NUMERO DE ACCIONES :- Ciento cuarenta y nueve mil o-

chocientas ( 149.800 ) .- VALOR SUSCRITO :- Catorce

millones novecientos ochenta mil sucres 00/100 - -

( S/. 14'980.000,00 ) .- VALOR PAGADO /- Catorce mi-

llones novecientos ochenta mil sucres 00/100 - -

( S/. 14'980.000,00. ) .- S O C I O :- BASF VENEZOLA-

NA SOCIEDAD ANONIMA .- NUMERO DE ACCIONES .- Cincuen-



NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
QUITO - ECUADOR

1 ta ( 50 ) .- VALOR SUSCRITO :- Cinco mil sucres - 04  
2 ( S/. 5.000,00 ) .- VALOR PAGADO :- Cinco mil su-  
3 cres ( S/. 5.000,00 ) .- S O C I O :- BASF PERUANA  
4 SOCIEDAD ANONIMA .- NUMERO DE ACCIONES :- Cincuenta  
5 ( 50 ) .- VALOR SUSCRITO :- Cinco mil sucres - -  
6 ( S/. 5.000,00 ) .- VALOR PAGADO :- Cinco mil sucres  
7 ( S/. 5.000,00 ) .- S O C I O :- BASF ARGENTINA SO-  
8 CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .- NUMERO DE AC-  
9 CIONES :- Cincuenta ( 50 ) .- VALOR SUSCRITO :- Cin-  
10 co mil sucres ( S/. 5.000,00 ) .- VALOR PAGADO :- Cin-  
11 co mil sucres ( S/. 5.000,00 ) .- S O C I O :- ANIL-  
12 QUIMICA .- NUMERO DE ACCIONES :- Cincuenta ( 50 ) .-  
13 VALOR SUSCRITO :- Cinco mil sucres ( S/. 5.000,00 ) .-  
14 VALOR PAGADO :- Cinco mil sucres ( S/. 5.000,00 ) .-  
15 TOTAL NUMERO DE ACCIONES :- Ciento cincuenta mil -  
16 ( 150.000 ) .- TOTAL VALOR SUSCRITO :- Quince millo-  
17 nes de sucres ( S/. 15'000.000,00 ) .- TOTAL VALOR -  
18 PAGADO :- Quince millones de sucres ( S/. 15'000.000,00 ) .  
19 C L A U S U L A C U A R T A .- Se modifica el pri-  
20 mer párrafo del artículo cuarto de los Estatutos So-  
21 ciales, de manera que diga lo siguiente:- "A r t. I-  
22 c u l o C u a r t o .- El capital de la Compañía  
23 es de quince millones de sucres ( S/. 15'000.000,00 ),  
24 representado por Ciento cincuenta mil ( 150.000 ) ac-  
25 ciones nominativas de cien sucres ( S/. 100,00 ) cada  
26 una" .- El resto del artículo continúa como al presen-  
27 te, sin modificaciones .- Usted, señor Notario, se  
28 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura .- Firmado).- Doctor José María Pérez Arteta .-  
Abogado .- Con Matrícula de Afiliación Profesional -  
del Colegio de Abogados de Quito número sesenta y ocho;  
el mismo que suscribe la presente minuta de aumento de capital y reforma de estatutos sociales que queda trans-

crita" .- D O C U M E N T O S    H A B I L I T A N -

T E S :- Se insertan a continuación todos los documentos habilitantes correspondientes y necesarios para que la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos tenga una completa validez y eficacia; documentos habilitantes éstos que se transcriben literalmente y son los siguientes:- "AC-

TA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ( UNIVERSAL ) DE ACCIONISTAS DE BASF ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHEN-

TA Y UNO .- En Quito, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y uno, a las tres de la tarde, se

reúnen en las oficinas de BASF ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, el Doctor José María Rímazo Arcos, Doctor -

José María Pérez Arteta y el señor Ruediger Stephán,- éste último Gerente de la indicada Compañía, con el

fin de celebrar una Junta General Extraordinaria de la misma .- La Gerencia informa que se han recibido cartas de los accionistas, en las que éstos designan a

sus representantes para esta Junta General .- En vista de que se halla representada la totalidad del capi-

tal social de conformidad con los libros de la compa-



NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
QUITO - ECUADOR

1 ña y según se indica que en la lista de asistentes - 05  
2 que se agrega al expediente de esta Junta General, los  
3 presentés resuelven por unanimidad instalarse en Jun-  
4 ta General de Accionistas para tratar del aumento del  
5 capital social y reforma de Estatutos de la Compañía.-  
6 Se nombra Director de la sesión al Doctor José María  
7 Pérez y Secretario Ad-hoc al señor Ruediger Stephan.-  
8 Se deja constancia de que los Comisarios han sido es-  
9 pecial e individualmente convocados para esta Junta -  
10 General .- Se entra a considerar el único punto del  
11 orden del día que trata sobre el aumento del capital  
12 social y reforma de estatutos de la compañía .- Lue-  
13 go de deliberar, la Junta General aprueba, por una-  
14 nimidad, aumentar el capital social de la compañía -  
15 en Siete Millones Quinientos Mil sucres 00/100 - -  
16 ( S/. 7'500.000,00 ), de manera que el capital sea de  
17 quince millones de sucres ( S/. 15'000.000,00 ) .- El  
18 Doctor José María Pérez Arteta, en representación de  
19 BASF AKTIENGESELLSCHAFT, indica que dicha compañía -  
20 está dispuesta a suscribir la totalidad del nuevo ca-  
21 pital .- Los representantes de los demás accionistas  
22 manifiestan expresamente la renuncia de éstos al dere-  
23 cho preferencial de suscribir las nuevas acciones y a-  
24 ceptan que éstas sean suscritas por BASF AKTIENGESELLS-  
25 CHAFT en su totalidad .- De esta forma, la Junta Ge-  
26 neral adopta las siguientes resoluciones:- P R I M E-  
27 R A .- Aumentar el capital social en siete millones  
28 quinientos mil sucres ( S/. 7'500.000,00 ), de mane-

1 ra que el capital social llegue a un total de quince

2 millones de sucres ( S/. 15'000.000,00 ) .- El nuevo

3 capital estará representado por setenta y cinco mil

4 ( 75.000 ) acciones de cien sucres ( S/. 100,00 ) ca-

5 da una, de nueva emisión, todas ellas ordinarias y

6 nominativas .- Las acciones que representan el incre-

7 mento de capital social han sido suscritas en su tota-

8 lidad por BASF AKTIENGESELLSCHAFT .- El pago del va-

9 lor suscrito se efectuará en numerario al momento en

10 que se perfecciona el aumento de capital .- Con es-

11 te aumento de capital, el capital social queda distri-

12 buído de la siguiente manera:- S O C I O :- BASF A.

13 G. .- NUMERO DE ACCIONES :- Ciento cuarenta y nueve

14 mil ochocientas ( 149.800 ) .- VALOR SUSCRITO :- Ca-

15 torce millones novecientos ochenta mil sucres - - -

16 ( S/. 14'980.000,00 ) .- VALOR PAGADO :- Catorce mi-

17 llones novecientos ochenta mil sucres (S/14'980.000,00) .-

18 S O C I O :- BASF VENEZOLANA SOCIEDAD ANONIMA .- NU-

19 MERO DE ACCIONES :- Cincuenta ( 50 ) .- VALOR SUSCRI-

20 TO :- Cinco mil sucres ( S/. 5.000,00 ) .- VALOR PA-

21 GADO :- Cinco mil sucres ( S/. 5.000,00 ) .- S O -

22 C I O :- BASF PERUANA SOCIEDAD ANONIMA .- NUMERO DE

23 ACCIONES :- Cincuenta ( 50 ) .- VALOR SUSCRITO /- -

24 Cinco mil sucres ( S/. 5.000,00 ) .- VALOR PAGADO :-

25 Cinco mil sucres ( S/. 5.000,00 ) .- S O C I O :- -

26 BASF ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .-

27 NUMERO DE ACCIONES :- Cincuenta ( 50 ) .- VALOR SUS-

28 CRITO :- Cinco mil sucres ( S/. 5.000,00 ) .- VA-



NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
QUITO - ECUADOR

LOR PAGADO :- Cinco mil sucres ( S/. 5.000,00 ) .- -

S O C I O :- ANILQUIMICA .- NUMERO DE ACCIONES :- -

Cincuenta ( 50 ) .- VALOR SUSCRITO /- Cinco mil su-

cres ( S/. 5.000,00 ) .- VALOR PAGADO :- Cinco mil

sucres ( S/. 5.000,00 ) .- TOTAL NUMERO DE ACCIONES:-

Ciento cincuenta mil ( 150.000 ) .- TOTAL CAPITAL SUS-

CRITO :- Quince millones de sucres ( S/ 15'000.000,00 ).-

TOTAL CAPITAL PAGADO :- Quince millones de sucres

( S/. 15'000.000,00 ) .- S E G U N D A .- Autorizar

al Gerente General para que sean emitidos nuevos títu-

los de acciones de la compañía, en los que conste el

nuevo valor nominal de las acciones, una vez que BASF

AKTIENGESELLSCHAFT pague la totalidad del capital sus-

crito .- T E R C E R A .- Reformar el artículo Cuar-

to de los Estatutos Sociales, de manera que diga :-

"A r t í c u l o C u a r t o .- El capital social

de la compañía será de quince millones de sucres -

( S/. 15'000.000,00 ), representado por ciento cin-

uenta mil ( 150.000 ) acciones ordinarias y nominati-

vas de Cien Sucres ( S/. 100,00 ) cada una" .- C U A R

T A .- Autorizar al Gerente General de la Compañía pa-

ra que otorgue la correspondiente escritura pública y

realice todos los demás actos y gestiones que sean ne-

cesarios para perfeccionar el aumento de capital y la

reforma de estatutos de la Compañía aprobados por la

presente Junta General .- Se anexan al expediente de

esta Junta General los siguientes documentos:- P r i

m e r o .- Lista de Asistentes .- S e g u n d o .-

08

1 Copias de las cartas poder .- Se declara un receso pa-  
2 ra la elaboración del Acta .- A las cinco de la tarde  
3 se reinicia la sesión y se da lectura a la presente -  
4 acta, la misma que es aprobada por unanimidad .- El  
5 Director levanta la sesión a las cinco y quince minu-  
6 tos de la tarde .- Firmado).- Doctor José María Pé-  
7 rez Arteta .- Director de la Sesión .- Firmado).- -  
8 Ruediger Stephan .- Secretario Ad-hoc .- Firmado).-  
9 José María Rumazo Arcos .- Veinta y cinco de noviem-  
10 bre de mil novecientos setenta y dos / pdd .- Es fiel  
11 copia del original .- Lo Certifico .- Firmado).- Rue-  
12 diger Stephan .- "Secretario Ad-hoc" .- "LISTA DE A-  
13 SISTENTES .- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
14 BASF ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA .- CELEBRADA EL -  
15 VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO .-  
16 A C C I O N I S T A :- BASF A. G. .- NUMERO DE AC-  
17 CIONES :- Setenta y cuatro mil ochocientas ( 74.800 ).  
18 VALOR SUSCRITO :- Siete millones cuatrocientos ochen-  
19 ta mil sucres ( S/. 7'480.000,00 ) .- VALOR PAGADO:-  
20 Siete millones cuatrocientos ochenta mil sucres  
21 ( S/. 7'480.000,00 ) .- A C C I O N I S T A :- BASF  
22 VENEZOLANA SOCIEDAD ANONIMA .- NUMERO DE ACCIONES :-  
23 Cincuenta ( 50 ) .- VALOR SUSCRITO :- Cinco mil su-  
24 cres ( S/. 5.000,00 ) .- VALOR PAGADO :- Cinco mil  
25 sucres ( S/. 5.000,00 ) .- A C C I O N I S T A :- -  
26 BASF PERUANA SOCIEDAD ANONIMA .- NUMERO DE ACCIONES:-  
27 Cincuenta ( 50 ) .- VALOR SUSCRITO :- Cinco mil su-  
28 cres ( S/. 5.000,00 ) .- VALOR PAGADO :- Cinco mil



NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
QUITO - ECUADOR

1	suces ( S/. 5.000,00 ) .- A C C I O N I S T A :- -	07
2	BASF ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .-	
3	<del>NUMERO DE ACCIONES :-</del> Cincuenta ( 50 ) .- VALOR SUS-	
4	CRITO :- Cinco mil suces ( S/. 5.000,00 ) .-. VALOR	
5	PAGADO :- Cinco mil suces ( S/. 5.000,00 ) .- A C -	
6	C I O N I S T A :- ANILQUIMICA .- NUMERO DE ACCIONES:	
7	Cincuenta ( 50 ) .- VALOR SUSCRITO :- Cinco mil su-	
8	res ( S/. 5.000,00 ) .- VALOR PAGADO :- Cinco mil	
9	suces ( S/. 5.000,00 ) .- TOTAL NUMERO DE ACCIONES:-	
10	setenta y cinco mil ( 75.000,00 ) .- TOTAL VALOR SUS-	
11	CRITO :- Siete millones quinientos mil suces - -	
12	( S/. 7'500.000,00 ) .- TOTAL VALOR PAGADO :- Siete	
13	millones quinientos mil suces ( S/. 7'500.000,00 ) .-	
14	Firmado).- Doctor José María Pérez Arteta .- Direc-	
15	tor de la Sesión .- Firmado).- Ruediger Stephan .-	
16	Secretario Ad-hoc .- Es fiel copia del original .- Lo	
17	Certifico .- Firmado).- Ruediger Stephan .- Secreta-	
18	rio Ad-hoc" .- N O M B R A M I E N T O :- "Fecha de	
19	otorgamiento:- Primero de junio de mil novecientos o-	
20	chenta y uno .- Señor Doc. Ruediger Stephan .- Presen-	
21	te .- Estimado señor Stephan:- La Junta General de	
22	Accionistas de BASF ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, re-	
23	solvió designar a usted Gerente de la Compañía .- Los	
24	datos relativos a este nombramiento son los siguientes:	
25	P r i m e r o .- La compañía se denomina BASF ECUATO-	
26	RIANA SOCIEDAD ANONIMA, y el nombramiento se otorga a	
27	favor del señor Ruediger Stephan, reelecto para el -	
28	cargo por el período de un año, o sea hasta finalizar	

la Junta General Ordinaria de Accionistas del año mil

novecientos ochenta y dos, debiendo, sin embargo,-

continuar en el ejercicio de sus funciones hasta ser

legalmente reemplazado .- S e g u n d o .- La Reso-

lución de la Junta General de Accionistas que efectuó

este nombramiento fue tomada el día treinta de marzo

de mil novecientos ochenta y uno .- T e r c e r o .-

El Gerente ejercerá él sólo la representación legal,-

judicial y extrajudicial de la Compañía .- Las facul-

tades del Gerente constan en la escritura de Reforma -

y codificación de Estatutos, otorgada el veinte de

julio de mil novecientos sesenta y seis, ante el No-

tario del Cantón Quito, Doctor Olmedo del Pozo, ins-

crita en el Registro Mercantil, el diez de octubre de

mil novecientos sesenta y seis .- C u a r t o .- La

Junta General autorizó al suscrito, como Director de

la misma, para otorgar el presente nombramiento .- -

Firmado).- Doctor José María Pérez Arteta .- A C E P-

T A C I O N :- Acepto el cargo de Gerente de BASF E-

CUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, para el que he sido ree-

legido .- Firmado).- Ruediger Stephan .- R A Z O N:-

Certifico que el señor Ruediger Stephan aceptó desem-

peñar el cargo de Gerente de BASF ECUATORIANA SOCIEDAD

ANONIMA, para el que fue elegido .- Firmado).- Doc-

tor José María Pérez Arteta .- R A Z O N D E -

P R O T O C O L I Z A C I O N :- Con esta fecha queda

inscrito el presente documento, bajo el número dos -

mil cuatrocientos treinta y cuatro del Registro de Nom-



NOTARIA  
 VIGESIMA OCTAVA  
 Dr. Juan del Pozo  
 NOTARIO  
 ABOGADO  
 QUITO - ECUADOR

bramientos, Tomo ciento doce .- Quito, a dieciséis  
 2 de julio de mil novecientos ochenta y uno .- El Re-  
 3 gistrador .- Firmado).- Doctor Gustavo García Bande-  
 4 ras .- ( A continuación se encuentra impreso un sello  
 5 en el que se lee:- Registro Mercantil .- Quito )" .  
 6 "R E P U B L I C A D E L E C U A D O R .- MI-  
 7 NISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION .- RE-  
 8 SOLUCION NUMERO SESENTA .- EL SUBSECRETARIO DE INTE-  
 9 GRACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E IN-  
 10 TEGRACION .- V I S T O S :- El Decreto Supremo núme-  
 11 ro novecientos setenta y cuatro, de treinta de junio  
 12 de mil novecientos setenta y uno, reformado por Decre-  
 13 to Supremo número novecientos - A, de diez de noviem-  
 14 bre de mil novecientos setenta y seis, la solicitud  
 15 y la documentación presentadas; y, EN USO de las fa-  
 16 cultades que le confiere el Decreto Supremo número se-  
 17 tecientos ochenta y nueve, de once de septiembre de  
 18 mil novecientos setenta y cinco y el Decreto Ejecuti-  
 19 vo número doscientos cuarenta y siete, de veinte y -  
 20 siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno .- -  
 21 R E S U E L V E :- AUTORIZAR a la Compañía BASF AK-  
 22 TIENGESELLSCHAFT, de Alemania, para que invierta la  
 23 suma de siete millones quinientos mil sucres 00/100  
 24 ( S/. 7'500.000,00 ), en el equivalente a marcos ale-  
 25 manes, en el aumento de capital que va a realizar la  
 26 Compañía BASF ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, conforme  
 27 a lo resuelto por la Junta General de Accionistas en  
 28 sesión de veinte de octubre de mil novecientos ochen-

1 ta y uno .- Con este aumento, la Compañía BASF ECUATO

2 RIANA SOCIEDAD ANONIMA, tendrá un capital social de

3 QUINCE MILLONES DE SUCRES ( S/. 15'000.000,00 ), el

4 cual, en el ciento por ciento pertenece a inversionis-

5 tas extranjeros, por tanto, la empresa mantiene la

6 calidad de extranjera en los términos del Régimen Co-

7 mún de Tratamiento a los Capitales Extranjeros .- La

8 Compañía BASF AKTIENGESELLSCHAFT se obliga a registrar

9 en el Banco Central del Ecuador la inversión extranje-

10 ra autorizada y a remitir, a este Ministerio, una co-

11 pia de dicho Registro .- C O M U N I Q U E S E .- Da-

12 do (en Quito, a dieciocho de enero de mil novecientos

13 ochenta y dos .- Firmado).- Luis Salazar Jaramillo.-

14 Subsecretario de Integración .- C E R T I F I C O :-

15 Firmado).- Ilegible .- Director General Administrati-

16 vo Financiero del MICEI" .- Hasta aquí la minuta que

17 junto con sus habilitantes queda elevada a escritura

18 pública con todo el valor legal .- Para la celebración

19 de esta escritura se observaron los preceptos legales

20 del caso; y leída que le fue íntegramente al compare-

21 ciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo,

22 en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe .- Fir-

23 mado).- Ruediger Stephan .- Cédula de Identidad nú-

24 mero diecisiete - cero seiscientos setenta y cuatro -

25 mil ciento nueve - cinco .- Cédula Tributaria número

26 cero cero un mil novecientos setenta y ocho .- Basf

27 Ecuatoriana Sociedad Anónima .- Cédula Tributaria nú-

28 mero cero cero dos mil cuatrocientos nueve .- El No-



tario .- Firmado).- Doctor Juan del Pozo" .- 09

NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Juan del Pozo,  
NOTARIO  
ABOGADO  
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí; y en fe de  
ello, confiero esta TERCERA COPIA, sellada y fir-  
mada en Quito, a veinte y nueve de enero de mil nove-  
cientos ochenta y dos .-

*[Firma manuscrita]*  
DR. JUAN DEL POZO C.  
NOTARIA VIGESIMA  
QUITO - ECUADOR

Tomé nota al margen de la escritura matriz de aumento  
de capital de Basf Ecuatoriana Sociedad Anónima, de la  
Resolución número once mil doscientos cincuenta y sie-  
te de la Superintendencia de Compañías, por medio de  
la cual se aprueba en todas sus partes el indicado au-  
mento .- Quito, a dieciocho de marzo de mil novecien-  
tos ochenta y dos

*[Firma manuscrita]*  
DR. JUAN DEL POZO C.  
NOTARIA VIGESIMA  
QUITO - ECUADOR

**R A Z O N :-**  
Al margen de la matriz de las siguientes  
escrituras públicas correspondientes a la Compañía de-  
nominada " ANILINAS S.A.": de cambio de domicilio y re-

forma de Estatutos, de fecha 20 de Julio de 1.966, de apertura de Sucursal en la ciudad de Guayaquil, de 6 de Septiembre de 1.972; de cambio de denominación por la de " BASF ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA " y reforma de Estatutos, de 30 de Marzo de 1.978, celebradas ante el Notario Segundo de este Cantón, cuyo archivo se halla hoy a mi cargo, tomé nota de lo ordenado por la señora Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías en el Artículo Cuarto de su Resolución No. 11257 de fecha 12 del presente mes y año.-

Quito, Marzo 22 de 1.982.-

*Ximena Moreno de Solines*

Dra. Ximena Moreno de Solines,  
Notaria Segunda Interina.-

Dra. Ximena Moreno de Solines <b>NOTARIA SEGUNDA</b> QUITO - ECUADOR
----------------------------------------------------------------------------

quil, hace constar que en esta fecha, y de conformidad con la Resolución número 11257 de doce de marzo del presente año, de la señora Superintendente de Compañías, he tomado nota, y al margen de la matriz correspondiente de cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, a que se refiere el presente testimonio, de la reforma de estatutos y aumento de capital contenidos en el mismo.- Guayaquil, abril catorce de mil novecientos ochenta y dos.



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Gonzalo Marcelo Looor  
NOTARIO TERCERO

**Certifico:** Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 11.257, dictada en Quito, el doce de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, por el señor Superintendente de Compañías, se tomó nota de la presente escritura pública a fojas 1.773 del Registro Mercantil de 1.964; 4.684 del mismo Registro de 1.965; y, 2.912 de igual Registro de 1.973, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veintiseis de Abril de mil novecientos ochenta y dos .-

**El Registrador Mercantil.-**

*[Handwritten Signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALDÍVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



1 Con esta fecha queda inscrita la Resolución número once mil doscientos  
2 cincuenta y siete, de la señora Superintendente de Compañías, de 12  
3 de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, bajo el número 538 del Regis  
4 tro Mercantil, tomo 113.- Se tomó nota al margen de la inscripción nú  
5 mero 621 de 10 de Octubre de 1966, a fs. 416 V del Registro Mercantil,  
6 tomo 97.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritu  
7 ra Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compa  
8 ñía "BASF ECUATORIANA S.A.", otorgada el 28 de Enero de 1982, ante el  
9 Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, Dr. Juan del Pozo; se da así  
10 cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. quinto, sexto y séptimo de  
11 la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto  
12 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de  
13 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número  
14 9376.- Quito, a treinta y uno de Mayo de mil novecientos ochenta y dos.

15 EL REGISTRADOR.



17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28